

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL
AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

Dependientes de la Entidad existen los Organismos Autónomos siguientes:

- Instituto Medio de Enseñanza
- Patronato de Deporte
- Patronato de Turismo

Careciendo los mismos de actividad desde su creación y habiendo sido extinguidos el 18 de julio de 2012.

Las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente de la Entidad son:

- Mogán Gestión Municipal, S.A.
- Mogán Sociocultural, S.L.U.

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

D) En relación con la composición de la Cuenta General

La Cuenta General de la Entidad local no contiene las Cuentas Anuales de la siguientes Entidades dependientes:

- 1.- Patronato de Deportes
- 2.- Patronato Municipal de Fomento de Turismo
- 3.- Instituto Municipal de Enseñanza

E) En relación con la documentación complementaria

1.- La Cuenta General no contiene la información complementaria de tesorería de las siguientes entidades dependientes:

- Organismo Autónomo Instituto Medio de Enseñanza
- Organismo Autónomo Patronato de Deporte
- Organismo Autónomo Patronato de Turismo

2.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

3.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está debidamente firmada o sellada por dicha entidad.

4.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está referida a fin de ejercicio.

5.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

6.- El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información.

F) En relación con la Memoria

1.- En el contenido de la Memoria figuran estados que contienen todos sus campos en blanco o a cero.

2.- El importe de los pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre de la "Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería. Partidas pendientes de aplicación. Pagos" de la Memoria no coincide con el saldo de la cuenta "Pagos pendientes de aplicación" del Balance de comprobación.

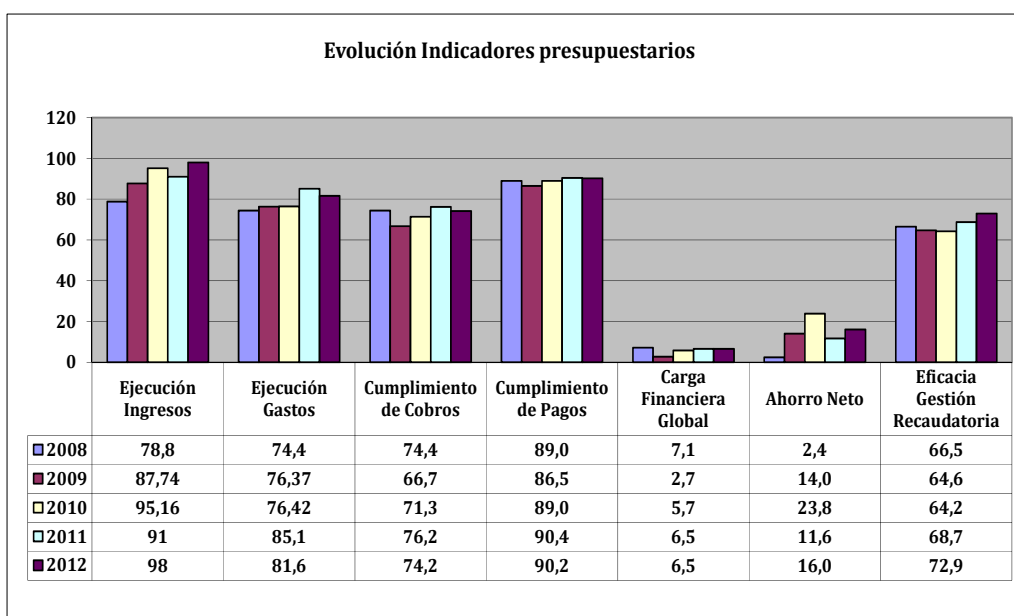
3.- El importe de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la información que resulta del Balance de comprobación.

4.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 19,2 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 7,2 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 0,8 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 13,6 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

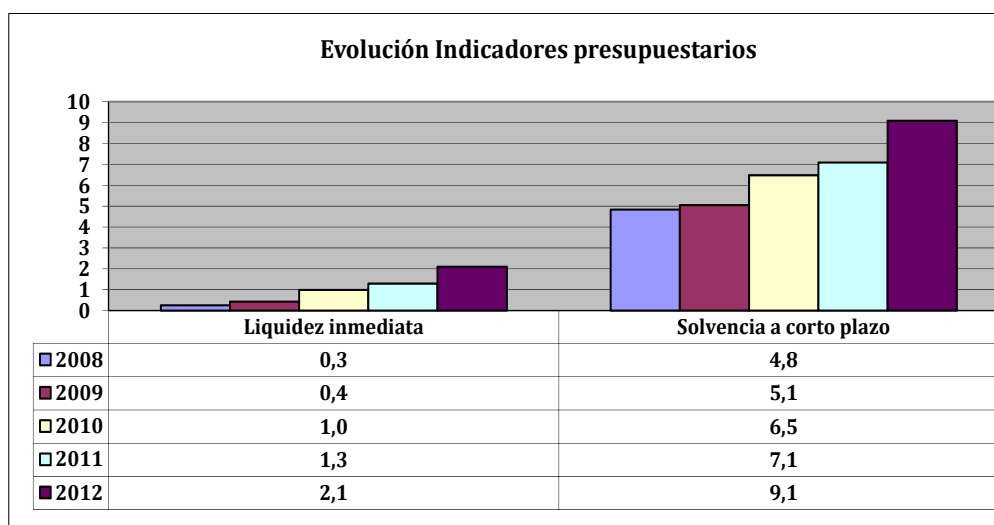
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 6,4 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1,8.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

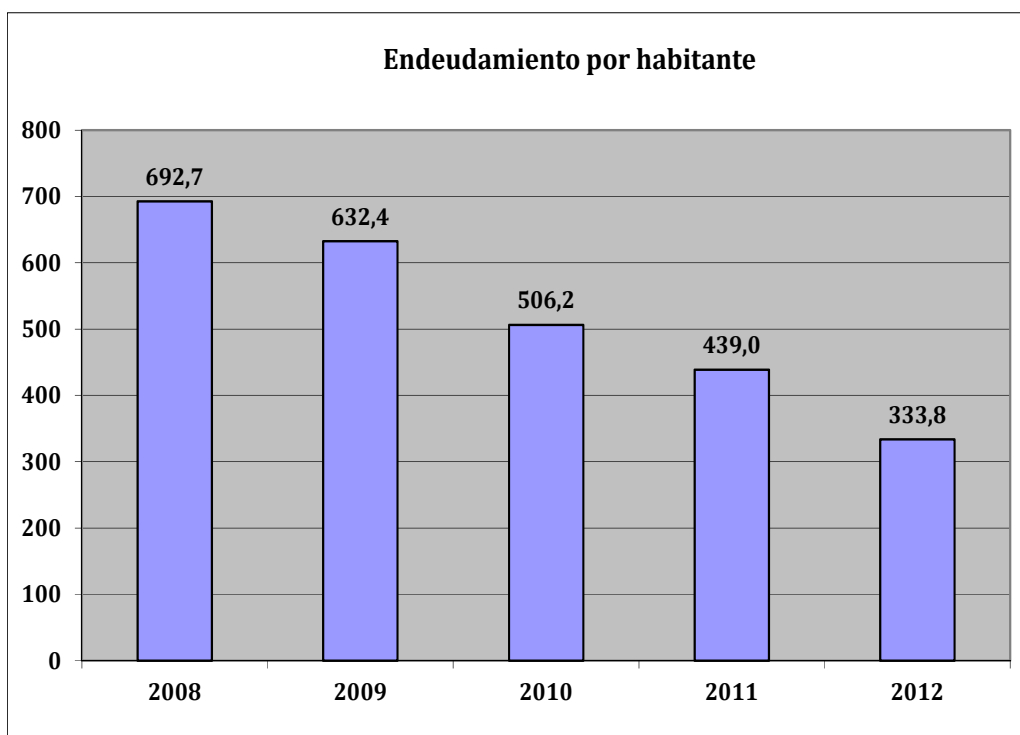
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 4,3.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 358,9 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 42,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos) con el 22,7%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que representó el 47,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 36,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 16% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles reducidos y elevados, el 74,2% y 90,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,9%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 6,5% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

30. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está referida a fin de ejercicio.

31. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria.

33. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación

El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no refleja dicha información.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 24.225 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	Mogán	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	13.716.250,00	0,00	0,00%	13.716.250,00	15.009.959,12	109,43%	42,86%	10.600.491,66	70,62%	4.409.467,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.060.000,00	0,00	0,00%	3.060.000,00	3.221.047,54	105,26%	9,20%	2.892.649,40	89,80%	328.398,14
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	6.211.550,00	0,00	0,00%	6.211.550,00	7.957.900,07	128,11%	22,72%	5.602.157,12	70,40%	2.355.742,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.849.000,00	788.966,25	13,49%	6.637.966,25	6.630.898,55	99,89%	18,94%	6.331.147,97	95,48%	299.750,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	115.207,96	0,00	0,00%	115.207,96	222.709,42	193,31%	0,64%	222.709,42	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.697.992,04	1.007.589,20	59,34%	2.705.581,24	1.780.180,51	65,80%	5,08%	281.427,65	15,81%	1.498.752,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00	3.129.162,16	2086,11%	3.279.162,16	196.022,25	5,98%	0,56%	70.450,76	35,94%	125.571,49
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	30.800.000,00	4.925.717,61	15,99%	35.725.717,61	35.018.717,46	98,02%	100,00%	26.001.033,98	74,25%	9.017.683,48

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	12.578.408,44	80.105,44	0,64%	12.658.513,88	10.743.337,80	84,87%	36,87%	10.675.705,35	99,37%	67.632,45
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	13.146.465,85	2.561.914,80	19,49%	15.708.380,65	13.887.023,40	88,41%	47,66%	11.645.938,16	83,86%	2.241.085,24
3 GASTOS FINANCIEROS	357.853,92	-170.000,00	-47,51%	187.853,92	131.420,68	69,96%	0,45%	128.979,23	98,14%	2.441,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	937.595,40	95.094,44	10,14%	1.032.689,84	961.754,41	93,13%	3,30%	695.952,23	72,36%	265.802,18
6 INVERSIONES REALES	1.697.992,04	1.906.445,60	112,28%	3.604.437,64	1.191.395,94	33,05%	4,09%	964.664,65	80,97%	226.731,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000,00	262.157,33	2184,64%	274.157,33	2.300,00	0,84%	0,01%	2.300,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00	70.000,00	46,67%	220.000,00	196.022,20	89,10%	0,67%	196.022,20	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.919.684,35	120.000,00	6,25%	2.039.684,35	2.025.684,48	99,31%	6,95%	1.979.864,18	97,74%	45.820,30
TOTAL GASTOS	30.800.000,00	4.925.717,61	15,99%	35.725.717,61	29.138.938,91	81,56%	100,00%	26.289.426,00	90,22%	2.849.512,91

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	8.467.437,23
Derechos pendientes de cobro	28.088.948,19
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	9.017.683,48
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	22.284.532,96
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	0,00
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	3.213.268,25
Obligaciones pendientes de pago	4.029.138,34
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	2.849.512,91
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	263.962,94
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	1.130.557,91
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	214.895,42
Remanente de tesorería total	32.527.247,08
Saldos de dudoso cobro	10.965.174,74
Exceso de financiación afectada	524.393,23
Remanente tesorería para gastos grales.	21.037.679,11

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	2.157.105,16	7,40%
1 Servicios públicos básicos	13.658.743,12	46,87%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.709.198,98	5,87%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.503.311,70	15,45%
4 Actuaciones de carácter económico	1.198.092,82	4,11%
9 Actuaciones de carácter general	5.912.487,13	20,29%
TOTAL GASTOS	29.138.938,91	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	35.018.717,46	
2. Obligaciones reconocidas netas	29.138.938,91	
3. Resultado presupuestario (1-2)	5.879.778,55	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	2.296.933,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	730.703,90	
6. Desviaciones positivas de financiación	88.871,44	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	8.818.544,01	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	30.934.227,82	3.473.140,77
Variación	-2.545.150,58	-110.718,08
Cobros/Pagos	6.104.544,28	3.098.459,75
Saldo a 31 de diciembre de 2012	22.284.532,96	263.962,94

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 24.225 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	Mogán	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	347.379.588,57	92,20%	FONDOS PROPIOS	360.694.549,92	95,73%
Inversiones destinadas al uso general	25.861.979,86	6,86%	Patrimonio	349.853.679,01	92,86%
Inmovilizaciones inmateriales	238.696,53	0,06%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	321.216.390,57	85,25%	Resultados de ejercicios anteriores	5.719.418,08	1,52%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	5.121.452,83	1,36%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	62.521,61	0,02%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.417.455,41	1,70%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	6.417.455,41	1,70%
ACTIVO CIRCULANTE	29.394.582,22	7,80%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.662.165,46	2,56%
Deudores	20.559.818,82	5,46%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	318.976,70	0,08%	Otras deudas a corto plazo	1.667.786,79	0,44%
Tesorería	8.515.786,70	2,26%	Acreedores	7.994.378,67	2,12%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	376.774.170,79	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	376.774.170,79	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	15,99%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,56%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,22%
4. GASTO POR HABITANTE	1.202,85 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	49,28 €
6. ESFUERZO INVERSOR	4,10%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	59,74
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	98,02%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	74,25%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.445,56 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	72,91%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	98,87
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	94,86%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	74,79%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,53%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	89,04 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	364,03 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	41,92%
19. AHORRO BRUTO	22,15%
20. AHORRO NETO	16,02%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,15%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	21,50%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	5.121.452,83
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	70.000,00	1,42%
Transferencias de Crédito Positivas	560.617,00	11,38%
Transferencias de Crédito Negativas	560.617,00	11,38%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	3.059.162,16	62,11%
Créditos Generados por Ingresos	1.796.555,45	36,47%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	4.925.717,61	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	333,76 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,10
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	9,07